ANEXO - 1

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/N° 45987

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BID N° 1663/2021, PARA DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA COMUNIDAD DE PUERTO ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE BAHÍA NEGRA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR.

Asunción, 20 de diciembre de 2021

VISTO: El Interno DCP/DLI/5046/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE – BID N° 1663/2021, para Diseño, Suministro e Instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en la Comunidad de Puerto Esperanza de la Localidad de Bahía Negra, en el Marco del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en las Politicas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Internacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, tres Representantes del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/N° 45987

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BID N° 1663/2021, PARA DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA COMUNIDAD DE PUERTO ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE BAHÍA NEGRA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE – BID N° 1663/2021, para Diseño, Suministro e Instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en la Comunidad de Puerto Esperanza de la Localidad de Bahía Negra, en el Marco del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR, el que se integra con los siguientes funcionarios:

- **Coordinador:** Señor Tito Ocariz

- **Miembros Representantes del Área Solicitante:** Señor Félix Barrios
  Señor José Vallejos
  Señor Luis Navarro

- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señor César Caffarena

Art. 2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.12.21 12:02:12 -03'00'

ANDE
p/Presidencia

/WO

Firmado digitalmente por LUIS DANIEL TORRES FIGUEREDO

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.